Doy fee hize saber lo acordado por la Ciud. a Juli an Solarios su conta dor luego que se hizo este acuerdo= Fabregat

le subministre me Binezeridaze al
gunos ... de suerte
que para el martes diez deste mes
lo esten y para poder remitir con
la prebenzion de que si por esta falta la
Ziud. Yncurriesse en mora o el consejo
tomare alguna probidenzia sea de
quenta de dho Contador Dno de la de
esta ciud. por cumplir con esta dili
genzia y asi se le haga saver por mi
el presente ess.no y de fee de hauerlo asi exo.=

quentas que se mandan tomar

La Ciud. asimismo Acordo que fene
zidas las quentas que asi sean de re
mitir al consejo se tomen las de los
pios y Positto que cumplieron el
dia de S. Pedro y S. Pablo deste año
y se hagan para en su vista acordar
lo que combenga y que despues
se prosiga en las de comunas ser
uiz ordinario y demas que hubiere
y esto con asistenzia del Cau.ro Pro
curador General.= Y respecto de
que en la quenta de las quatro especies
que estan destinadas para abierto para
el pago de diferentes cantidades y ser
bizios que esta Ziud. a hecho real
canza al depositario en cierta can
tidad y combiene esta este en claro
ca de ley llanos y para su aplicazion y
destinos. Acordo que dho depositario
la cumpla de pronto para este efecto
y suplica al S.r Corregidor se sirva man
darlo asi y para que luego sin dilazion
se haga la entrada de arcas de dhas
porziones= Y el S.r Corregidor mando
se executte lo acordado por esta Ciud.